



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Temozón, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13 horas con 08 minutos, del día 01 de Junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en el municipio de Temozón, Yucatán, ubicado en el predio sin número de la calle 14 entre 13 y 15 col San Lázaro, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, la C. Gretty Araceli Canche Chuc Consejera Presidenta, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en el municipio de Temozón Yucatán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 13 horas con 08 minutos del día 01 de Junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter Extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la consejera presidenta, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.



Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz y voto de la secretaria ejecutiva C. Oyuki Neftalí Novelo Valdez para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. GOMEZ TAX FABIOLA GARDENIA

Consejero Electoral, C. HERRERA CRUZ RUBEN

Consejera Presidenta C. CANCHE CHUC GRETTEY ARACELI

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la **Secretaria Ejecutiva NOVELO VALDEZ OYUKI NEFTALI**, con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. David Balam Canche, Representante Propietario.

Partido Morena, C. Anahí Koh Balam, Representante propietaria.

Partido Nueva Alianza, C. Amir Aguilar Alcocer, Representante Propietario,

Partido Revolucionario Institucional, Dany Alexis Aguilar Loría Propietario

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicito a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidenta, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.



Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. - Lista de asistencia.
2. - Certificación del quorum legal.
3. - Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
4. - Lectura del orden del día.
5. - Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.
6. -Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024.
7. - Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
8. - Lectura y aprobación del acta de la sesión.
9. - Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 10.- Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento dio cuenta del punto **cinco** del orden del día, siendo este Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

Acto seguido, en uso de la voz, la Consejera Presidenta procedió a la lectura del Acuerdo Del Consejo Distrital 18 por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024. Una



vez concluida la lectura, la Consejera Presidenta pregunta a los integrantes de este consejo si existe alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del Acuerdo Del Consejo Distrital 18 por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024. La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria del Acuerdo Del Consejo Distrital 18 por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el Acuerdo Del Consejo Distrital 18 por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024. Del cual ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CD18/014/2024.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día, por lo que la Secretaria Ejecutiva presentó el punto número **seis** consistente en la Acuerdo Del Consejo Distrital 18 por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la Recepción de los paquetes electorales de la Gobernatura y Diputaciones locales en el proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del Acuerdo Del Consejo Distrital 18 por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la Recepción de los paquetes electorales de la



Gubernatura y Diputaciones locales en el proceso electoral local 2023-2024, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidenta preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del Acuerdo Del Consejo Distrital 18 por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la Recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones locales en el proceso electoral local 2023-2024.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria del Acuerdo Del Consejo Distrital 18 por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la Recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones locales en el proceso electoral local 2023-2024, favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el Acuerdo Del Consejo Distrital 18 por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la Recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones locales en el proceso electoral local 2023-2024. Del cual ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CD18/015/2024

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y



de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 40 minutos solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 13 horas con 39 minutos declara un receso de 40 minutos, regresando a las 14 horas con 19 minutos.

Siendo las 14 horas con 19 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidenta, conforme el punto ocho del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión, así como la lectura y aprobación del acta de la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera (o) Electoral C. GOMEZ TAX FABIOLA GARDENIA

Consejera (o) Electoral, C. HERRERA CRUZ RUBEN

Consejera (o) Presidente C. CANCHE CHUC GRETTEY ARACELI todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la **Secretaria Ejecutiva C.OYUKI NEFTALI NOVELO VALDEZ** con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. David Balam Canche, Representante Propietario.

Partido Morena, C. Anahi Koh Balam, Representante Propietaria.

Partido Revolucionario Institucional, Dany Alexis Aguilar Loría Propietario



Partido Nueva Alianza C.Amir Aguilar Alcocer, Representante Propio,

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y conforme el orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la Consejera Presidenta preguntó si existía alguna observación sobre el proyecto de Acta de la Sesión de Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 18 con cabecera en el municipio de Temozón, Yucatán, de fecha 01 de junio de 2024, y al no existir, se continuó con el orden del día, por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número nueve del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.



Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número diez del Orden del Día, la Consejera Presidenta, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 01 de junio de 2024, siendo las 14 horas con 24 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. CANCHE CHUC GRETTY ARACELI
CONSEJERA PRESIDENTA

C. OYUKI NEFTALÍ NOVELO VALDEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

C. HERRERA CRUZ RUBEN
CONSEJERO ELECTORAL

C. GOMEZ TAX FABIOLA GARDENIA
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. DAVID BALAM CANCHE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. ANAHI KOH BALAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. DANY ALEXIS AGUILAR LORÍA
REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. AMIR AGUILAR ALCOCER
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 18 con cabecera en el municipio de Temozón Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de Nueve hoja(s) útil(es) escrita(s) a 119 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Temozón, Yucatán
Yucatán, a 01 de Junio de 2024.

